

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Economía y Hacienda

- 31** *NOTIFICACIÓN inicio del procedimiento de revocación del título-licencia y plazo de alegaciones a doña Gladys Isabel Martínez Alquina (nombre comercial: "Viajes Jef World Travel"), "Alomem, Sociedad Limitada", y "Travel Team, Sociedad Anónima".*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de las empresas reseñadas que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se han dictado las siguientes Resoluciones:

*Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la resolución*

Gladys Isabel Martínez Alquina (nombre comercial: Viajes Jef World Travel). — Calle Jerónima Llorente, 29, local derecho, Madrid. — Artículo 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Alomem, Sociedad Limitada. — Avenida de la Industria, 6-8, nave 17, Alcobendas (Madrid). — Artículo 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Travel Team, Sociedad Anónima. — Calle Narváez, 40, primero derecha, Madrid. — Artículo 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Se abre un plazo de diez días hábiles para formular alegaciones contra dicho inicio. El expediente de referencia se encuentra a disposición del interesado en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, plaza de la Independencia, número 6, primera planta, de Madrid.

Madrid, a 14 de octubre de 2011.—El Técnico de Apoyo, Carlos Alonso Castaño.

(03/35.695/11)